CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION SISMA MUJER
Nit: 830.049.540-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0008763
Fecha de Inscripción: 11 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 40 # 24 - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@sismamujer.org
Teléfono comercial 1: 3297220
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 40 # 24 - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@sismamujer.org
Teléfono para notificación 1: 3297220
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 23 de agosto de 1998 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 1998, con el No. 00016971 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada SISMA MUJER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 40 del 1 de junio de 2012 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2012, con el No. 00213073 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de SISMA MUJER a CORPORACION SISMA MUJER.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de abril de 2028.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La corporación es una entidad privada sin ánimo de lucro destinada a adelantar programas de desarrollo de interés general y de servicio a la comunidad, especialmente enfocados en mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos, conflicto armado y de construcción de paz, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad, desde un enfoque jurídico y de derechos humanos, integral e interdisciplinario que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y para la

consolidación de movimientos de mujeres como actor político. En desarrollo de estas actividades la corporación podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, realización de talleres, capacitaciones, investigación, protección, asistencia y promoción de los derechos de las mujeres, una población de especial protección constitucional; de igual manera, desarrollará actividades que atiendan a los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, celebrar convenios de cooperación.

PATRIMONIO

$ 930.561.057,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Según decisión de la asamblea la representación legal la hará la directora ejecutiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A. Manejar las cuentas financieras de la corporación. B. Gravar o enajenar muebles e inmuebles de propiedad de la corporación hasta un monto de trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes con autorización de la asamblea general. C. Coordinar la ejecución de actividades que la corporación se haya propuesto D. Suministrar a la asamblea general y a las entidades y personas donantes los informes requeridos sobre utilización y destino de los recursos suministrados, así como los resultados de la evaluación de los programas y proyectos que hayan sido financiados con tales recursos. E. Designar al personal de la corporación para el efecto de los contratos correspondientes, con estricta sujeción a la planta de personal, el manual de funciones y las escalas de remuneración aprobados por la asamblea general. En el caso que se trate de contrataciones para cargos de dirección y/o confianza necesitara la previa aprobación de la asamblea general. F. Dirigir y coordinar el personal de la corporación y la ejecución de sus respectivas funciones. G. Adelantar todas las gestiones que sean necesarias para obtener recursos para la corporación, en estrecha colaboración con las entidades estatales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encargadas de la cooperación nacional e internacional y de la consecución de los recursos internacionales. H. Rendir a la asamblea general los informes que le soliciten. I. Celebrar contratos con el estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal hasta un monto de 1.332 salarios mínimos mensuales legales vigentes. I. Representar legalmente a la corporación en el caso que se señala en el artículo siguiente J. Las demás que se desprendan de la ley o de los presentes estatutos o sean señalados por la asamblea general. K. Contraer obligaciones financieras hasta por 1.500 SMLV. L.Realizar contratos por montos hasta por $6 000 000 000 (Seis mil millones de pesos)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 60 del 15 de octubre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2024 con el No. 00385431 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Katerin Jhoana Jurado Diaz	C.C. No. 1014212132

Por Acta No. 58 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2023 con el No. 00370631 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Katerin Jhoana Jurado Diaz	C.C. No. 1014212132

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de marzo de 2017, inscrita el 29 de agosto de 2017 bajo el número 00294788 del libro IX, se aceptó la renuncia de Claudia Cecilia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ramirez Cardona como Representante Legal Suplente.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Comite Coordinador	Florence Thomas	C.E. No. 128946
Miembro Principal Comite Coordinador	Claudia Maria Mejia Duque	C.C. No. 41797415
Miembro Principal Comite Coordinador	Linda Maria Cabrera Cifuentes	C.C. No. 26433952

Por Acta No. 37 del 10 de junio de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2011 con el No. 00194363 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Comite Coordinador	Florence Thomas	C.E. No. 128946
Miembro Principal Comite Coordinador	Claudia Maria Mejia Duque	C.C. No. 41797415

Por Acta No. 49 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018 con el No. 00303550

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Comite Coordinador	Linda Maria Cabrera Cifuentes	C.C. No. 26433952

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 18 de abril de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No. 00350770 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lyceth Costanza Rubio Rios	C.C. No. 52349353 T.P. No. 80342-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 28 de julio de 1999 de la Asamblea de Asociados	00033339 del 17 de agosto de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000021 del 4 de junio de 2003 de la Asamblea de Asociados	00061581 del 12 de junio de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000022 del 1 de septiembre de 2003 de la Asamblea de Asociados	00065136 del 26 de septiembre de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000027 del 21 de abril de 2006 de la Asamblea de Asociados	00101248 del 1 de junio de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000029 del 1 de febrero	00113292 del 6 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2007 de la Asamblea de Asociados	2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000030 del 24 de abril de 2008 de la Asamblea de Asociados	00138488 del 5 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 032 del 9 de noviembre de 2009 de la Asamblea General	00163781 del 12 de noviembre de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 38 del 29 de agosto de 2011 de la Asamblea General	00198901 del 17 de octubre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 40 del 1 de junio de 2012 de la Asamblea General	00213073 del 8 de agosto de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 43 del 17 de julio de 2013 de la Asamblea General	00230505 del 26 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 47 del 27 de marzo de 2017 de la Asamblea General	00294786 del 29 de agosto de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 49 del 21 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00303549 del 27 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 53 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00340936 del 31 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 56 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General	00360290 del 13 de enero de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7020, 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.348.025.916
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 13:36:08
Recibo No. AB24585742
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24585742D8308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO